

Vacaciones

11/10/2020

Se acercan las vacaciones 2021 y aquellos mendocinos que tienen la posibilidad económica, comienzan a analizar las alternativas que existen dentro de la provincia para descansar. Para ello deberán atenerse a ciertas condiciones dispuestas por los propietarios de cabañas, entre ellas, la exigencia de una estadía mínima de una semana.

La medida se aplicaría en residencias de Potrerillos y el Valle de Uco. San Rafael, por ahora, no tiene pensado implementarla.